

MEMORIA Y BALANCE

2019/2020



ADIRA



ADIRA

Aseguradoras del Interior
de la República Argentina



MEMORIA Y BALANCE

ÍNDICE

AUTORIDADES	3
ASEGURADORAS ASOCIADAS	4
CONVOCATORIA	5
MEMORIA	6
BALANCE	17
Activo Pasivo y Patrimonio Neto	
Estado de Recursos y Gastos	
Estado de Evolución de Patrimonio Neto	
Estado de Flujo de Efectivo	
Notas a los Estados Contables	
Inversiones	
Bienes de Uso	
Información sobre el Rubro Gastos y su Aplicación	
Informe del Auditor	
Informe del Revisor de Cuentas	

AUTORIDADES

Presidente
ALEJANDRO SIMÓN
Grupo Sancor Seguros

Vice-Presidente
JUAN CARLOS MOSQUERA
Grupo Asegurador La Segunda

Secretario
DIEGO GUAITA
San Cristóbal Seguros Generales

Tesorero
GABRIELA MARCHI
Previnca Seguros S.A.

Vocal Titular 1º
LUIS JORGE FERRO
Cooperación Seguros

Vocal Titular 2º
CARLOS BRAIA
Segurometal

Vocal Suplente
MARCELO GABRIEL LESCANO
Grupo Asegurador La Segunda

Vocal Suplente
ANDREA AIDELMAN
Grupo Sancor Seguros

Vocal Suplente
JOSÉ NANNI
San Cristóbal Seguros

Revisor de Cuenta Titular
VANESA ROCCA
San Cristóbal Seguros

Revisor de Cuenta Suplente
ADOLFO JOSÉ BECCANI
Segurometal

Comisión de Ética y Arbitraje
NÉSTOR ABATIDAGA (Titular)
ALBERTO GRIMALDI (Titular)
EDUARDO SANGERMANO (Titular)
OVIDIO BUTANI (Suplente)

Director Ejecutivo
JULIÁN GARCÍA

ASOCIACIÓN MUTUAL DAN

Tres Arroyos - Buenos Aires

COOPERACIÓN SEGUROS - COOPERACIÓN MUTUAL PATRONAL SMSG

Venado Tuerto - Santa Fe

LA SEGUNDA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A.

Rosario - Santa Fe

LA SEGUNDA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE PERSONAS S.A.

Rosario - Santa Fe

LA SEGUNDA COOPERATIVA LIMITADA DE SEGUROS GENERALES

Rosario - Santa Fe

LA SEGUNDA SEGUROS DE RETIRO S.A.

Rosario - Santa Fe

N.S.A. SEGUROS GENERALES S.A.

Mendoza - Mendoza

PREVENCIÓN ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A

Sunchales - Santa Fe

PREVINCA SEGUROS S.A.

Rosario - Santa Fe

SANCOR COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

Sunchales - Santa Fe

SAN CRISTÓBAL SOCIEDAD MUTUAL DE SEGUROS GENERALES

Rosario - Santa Fe

SEGUOMETAL COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

Rosario - Santa Fe

CONVOCATORIA

ASAMBLEA ORDINARIA

Y Vistos: La necesidad de convocar a asamblea para tratar: Lectura y consideración de la Memoria; Balance General; Inventario; Cuenta de Gastos y Recursos y el dictamen del órgano de fiscalización del ejercicio N° 39, cerrado el 30/06/2020; la renovación de Junta Directiva, y Revisores de Cuentas según lo prevé nuestro estatuto de la Asociación Aseguradores del interior de la República Argentina (A. D. I. R. A.).

Y en virtud de la pandemia de COVID-19 que afecta a la República Argentina y las medidas de aislamiento y/o distanciamiento dictadas por las autoridades respectivas, que impiden la realización de reuniones presenciales con los requisitos del art. 16 y siguientes del Estatuto y teniendo en consideración las previsiones contenidas en el art. 158 inc. a) del Código Civil y Comercial de la Nación, se advierte la necesidad de realizar, a través de medios tecnológicos que permita a los participantes comunicarse simultáneamente entre ellos, y no existiendo oposición de ninguna asociada a la metodología indicada conforme notificación remitida a las mismas, la Junta Directiva resuelve convocar a **Asamblea Ordinaria de Aseguradores del Interior de la República Argentina (A.D.I.R.A.) para el día 22 de Octubre de 2020, a las 11 horas por videoconferencia en la Plataforma Zoom**, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea junto al Presidente y Secretario;
2. Lectura del acta de la asamblea anterior;
3. Lectura y consideración de la Memoria; Balance General; Inventario; Cuenta de Gastos y Recursos y el dictamen del órgano de fiscalización del ejercicio N° 39, cerrado el 30/06/2020;
4. Renovación de autoridades:
 - a) De tres miembros de la Junta Directiva en reemplazo de: Presidente, Tesorero y Vocal Titular 1°, por terminación de mandatos.
 - b) De tres Vocales Suplentes, por terminación de mandatos.
 - c) De Revisor de Cuenta Titular y Revisor de Cuenta Suplente, por terminación de mandatos.

Se pone en conocimiento de las asociadas que a la Asamblea a celebrarse se podrá acceder mediante el link que será remitido, junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma.



ALEJANDRO SIMÓN
Presidente

Nota: Conforme al artículo 21 del estatuto, si a la hora indicada en la convocatoria no hubieran concurrido la mitad más uno de los asociados con derecho a voto, la asamblea se podrá constituir válidamente una hora después, cualquiera sea el número de los presentes.

Art. 23°: Cada entidad asociada tendrá derecho a un voto, no pudiendo ejercer en la Asamblea más de una representación de las asociadas, la que deberá ser conferida por carta poder.



MEMORIA

CARTA DEL PRESIDENTE

Venimos de cerrar un ejercicio económico con particularidades sin precedentes. A nivel internacional, el panorama estuvo marcado por economías estancadas o que crecieron muy poco, mientras que, en nuestro país, la actividad económica vino cayendo los dos últimos trimestres de 2019, situación que no hizo sino acentuarse durante el primer y segundo semestre de 2020, con la irrupción del COVID-19.

Como toda actividad atada al devenir económico, la industria del seguro en Argentina ha sido directamente impactada por un contexto marcado por una elevada tasa de inflación, endeudamiento, caída de la rentabilidad, variaciones cambiarias y pérdida de puestos de trabajo. En un escenario de por sí complejo, la irrupción en escena del COVID-19 cambió las reglas de juego por completo. Para la industria aseguradora el mayor impacto estuvo en el deterioro del flujo de cobro de primas, en la producción y en la falta de liquidez que toda esta situación arrojó como consecuencia. También se evidenció la anulación o reducción de coberturas en muchos casos, por parte de personas que no pudieron sostener el seguro.

Si bien prácticamente todos los ramos (con la excepción de Agro) se han visto perjudicados, Riesgos del Trabajo probablemente terminará siendo uno de los más afectados por la pandemia. El prolongado período de aislamiento social, preventivo y obligatorio ha generado y seguirá generando, en muchas actividades, un fuerte impacto negativo en los salarios de los trabajadores, lo que tiene su correlato directo en las primas del sector. Las alícuotas técnicas, que ya venían fuertemente castigadas por la litigiosidad y los elevados costos prestacionales, continuarán deteriorándose ante la imposibilidad de las empresas de hacer frente al costo de la cobertura. Si a lo anterior sumamos la caída en los niveles de empleo que se vienen registrando en los últimos meses, un incremento de la judicialización y el impacto siniestral del COVID-19, realmente se vislumbra un panorama extremadamente crítico para el ramo.

En lo que hace a nuestra gestión como Cámara durante el período, son muchos los aspectos a destacar. Entre ellos, podemos mencionar el haber coorganizado el evento de ICMIF/Américas realizado en la ciudad de Mendoza, sumado al orgullo de que nuestra entidad fuera designada para integrar el Consejo Directivo de ICMIF a nivel mundial. Cabe resaltar, también, el significativo incremento de la interacción con las distintas Cámaras de la Actividad Aseguradora con vistas a cumplir objetivos en común, así como la buena relación mantenida tanto con la gestión gubernamental anterior como con las nuevas autoridades, a nivel del Ministerio de Economía, Superintendencia de Seguros de la Nación y demás entidades de gobierno nacional y provincial. Por otra parte, hemos liderado la redacción del Protocolo de funcionamiento de la actividad, que fue compartido para su aprobación con el resto de las Cámaras de la actividad, la Superintendencia de Seguros de la Nación e incluso el Ministerio de Salud de la Nación.

Finalmente, es preciso mencionar el relanzamiento de las Comisiones de ADIRA, que, gracias a la implementación de herramientas digitales, pudieron potenciar la interacción en un momento particularmente complejo para el desarrollo de actividades presenciales.

Sin más preámbulo, los invitamos a leer la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio 2019/2020 y a que sigamos trabajando para el beneficio de la industria del seguro y, en consecuencia, de la sociedad toda.



ALEJANDRO SIMÓN
Presidente ADIRA

INFORMACIÓN GENERAL SOBRE ADIRA

ADIRA (Aseguradoras del Interior de la República Argentina) cuenta con 39 años de actividad ininterrumpida y concentra las aseguradoras del interior más destacadas a lo largo de todo el país. Con una representación federal, tiene su sede en Rosario, Provincia de Santa Fe y concentra más del 25% de la producción del mercado argentino. A lo largo de los años logró posicionarse como referente y fuerte promotor del desarrollo del mercado asegurador, velando por los intereses del sector.

COYUNTURA NACIONAL E INTERNACIONAL

El impacto repentino y generalizado de la pandemia del coronavirus y las medidas de suspensión de las actividades que se adoptaron para tratar de frenarla, generaron una drástica contracción de la economía mundial que, según las previsiones del Banco Mundial, se reducirá un 5,2% este año. De acuerdo con la edición de junio de 2020 del informe Perspectivas Económicas Mundiales del Banco, sería la peor recesión desde la Segunda Guerra Mundial y la primera vez, desde 1870, en que tantas economías experimentarían una disminución del producto per cápita.

A raíz de las graves distorsiones a la oferta y la demanda internas, el comercio y las finanzas, se prevé que la actividad económica de las regiones avanzadas se contraerá un 7% en 2020. Se espera que los mercados emergentes y las economías en desarrollo se contraigan un 2,5% este año; su primera contracción como grupo en al menos 60 años. La disminución prevista en los ingresos per cápita, de un 3,6%, empujará a millones de personas a la pobreza extrema este año.

Los efectos están siendo especialmente profundos en los países más afectados por la pandemia y en aquellos que dependen en gran medida del comercio internacional, el turismo, las exportaciones de productos básicos y el financiamiento externo. Si bien la magnitud del deterioro variará en función de la región, todas las economías en desarrollo acusan vulnerabilidades que se ven agravadas por las crisis externas. Asimismo, la suspensión de las clases escolares presenciales y las dificultades de acceso a los servicios primarios de atención de salud probablemente tengan repercusiones a largo plazo sobre el desarrollo del capital humano.

Si bien lo que prima a nivel mundial es la incertidumbre, el panorama depende de la expansión del COVID-19 de los desarrollos políticos y obviamente de la aparición de la vacuna, que se asume que no estará "ampliamente disponible" sino hasta fines de 2021.

En Argentina, el panorama no es más alentador. En un contexto de alta incertidumbre producto de la evolución de la pandemia y del impacto que tiene en las diferentes economías del mundo, el Fondo Monetario Internacional (FMI) recortó las estimaciones de actividad que había informado en abril, en el marco de la Asamblea de Primavera virtual, y adelantó que la nueva proyección para la Argentina implica una contracción del Producto Bruto Interno (PBI) del 9,9%, frente al 5,7% de caída estimado en abril.

A su vez, también fue menos optimista en torno a la recuperación esperada para el 2021, ya que de un crecimiento de 4,4% esperado en abril, el organismo prevé que el rebote será de 3,9%. De ser así, la economía argentina el año próximo quedará lejos de volver a los niveles pre-pandemia, que ya eran bajos.

En el caso de nuestro país, 2020 será el tercer año de recesión, ya que en 2019 registró una caída del 2,2% y el año anterior había sido de 2,5%. Las estimaciones para este año son diversas. El Banco Mundial informó que, según sus proyecciones, la economía argentina caerá 7,3%, pero hay algunos bancos de inversión que ya estiman bajas del orden del 12%.

Por otra parte, la alta carga impositiva, imprevisibilidad fiscal, leyes que encarecen la contratación laboral (como la reciente ley de Teletrabajo), la brecha cambiaria y la situación monetaria, ocasionan gran incertidumbre a cualquier proyecto de inversión.

No es casual entonces, que la Argentina haya vuelto a aparecer entre los lugares menos atractivos del mundo para captar inversiones: entre 2019 y 2020 fue uno de los países que más posiciones descendió en el Índice de Atracción Global (GAI, según sus siglas en inglés) que realiza todos los años The European House Ambrosetti. De acuerdo con el GAI, el país cayó del lugar 73 -de 144- que tenía el año pasado a la posición 92 en el ranking del 2020 y tuvo una calificación crítica en materia de sustentabilidad, índice que expresa la capacidad futura de un país para permanecer competitivo.

PANORAMA SECTORIAL 2019/ 2020

Atravesado por el efecto de la pandemia y del Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO) el ejercicio económico finalizado en junio se revela con múltiples particularidades.

La presentación final y oficial de balances fue postergada por la Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN), con lo cual no hay datos al cierre del ejercicio.

Las estadísticas parciales recopiladas tanto por la SSN como por analistas privados dan cuenta de una sostenida caída en la producción general de la industria en términos reales. Los datos mensuales publicados por la Superintendencia muestran que la producción total de seguros al mes de junio fue de \$54.254 millones, un 7,9% menos que en igual mes del año 2019. Siempre en cifras medidas a valores constantes (*), los Seguros Patrimoniales resultaron los más afectados y dentro de ese segmento el Ramo Automotor y de Transporte Público fueron los que registraron las mayores caídas.

De la comparativa de datos trimestrales, y según los números oficiales publicados por la SSN, surge que el total de primas emitidas (neta de anulaciones) concretó \$461.780 millones a marzo de 2020, frente a \$329.064 millones del mismo trimestre del año anterior, comparadas en este caso a valores corrientes, -es decir- sin ser actualizadas por el Índice de Precios al Consumidor. En el período analizado (marzo 19 - marzo 20) la inflación acumulada osciló en 45%.

La rentabilidad sobre primas netas devengadas resultó superior que la registrada al mismo período del ejercicio anterior. Los cálculos a marzo indican que este ratio se ubicó en 21%, al cierre del tercer trimestre (marzo), frente al 14% del cierre del ejercicio anterior.

Según los datos de la Superintendencia, que desde el mes de febrero quedó a cargo de la actuario Mirta Adriana Guida, la producción mensual a junio del Ramo Automotor -la de mayor peso dentro de la industria- se redujo 12,4% respecto de igual mes de 2019, y Transporte Público tuvo una caída de 29,3%. También Riesgos del Trabajo (ART) fue un ramo muy afectado por el parate de la actividad económica consecuencia del ASPO y la producción se retrajo casi 14%.

ción de profesionales y trabajadores independientes y PyMES, también sufrieron una retracción general en sus niveles de producción.

Los Seguros Agropecuarios, en cambio, mantuvieron buen ritmo dado que es una actividad que nunca se frenó a pesar del aislamiento social.

En el segmento de Seguros de Personas, el impacto fue también evidente: el ramo Seguros de Vida tuvo un retroceso en la producción de 6% y los Seguros de Retiro, 17%, ambos medidos por la SSN al mes de junio y publicados en "Estimación de la Producción de Seguros"- junio 2020.

En cuanto a la participación de cada ramo sobre la producción total, de los datos del mencionado informe de la SSN, se desprende que 83,2% corresponde a los Seguros Patrimoniales, el 15,5% a los Seguros de Vida y el 1,3% a los Seguros de Retiro.

Las consecuencias del aislamiento obligatorio a partir del 20 de marzo (tercer trimestre del ejercicio) no fueron los únicos datos negativos que impactaron en el ejercicio económico 2019-2020. El Producto Bruto Interno (PBI) cayó 2,1% en 2019. Fue el segundo año consecutivo en recesión tras la caída de 2,5% de la economía en 2018.

La inflación en 2019 totalizó 53,8% y resultó la más elevada de los últimos 28 años. Para 2020 los pronósticos no son auspiciosos. Según los datos recopilados a junio por el Banco Central (BCRA) y publicados en el Relevamiento de Expectativas de Mercado (REM), los economistas privados pronostican que la inflación rondará el 41%. Sin embargo, muchos analistas ven que esa cifra se quedará "corta" ya que la inyección de pesos que el Gobierno Nacional dispuso para atender la emergencia económica y la marcada devaluación de la moneda, no hacen más que acelerar la curva ascendente de los precios.

Para contener la presión sobre el tipo de cambio, el gobierno del presidente Alberto Fernández, dispuso mayores restricciones a la compra de moneda extranjera. La brecha entre el precio oficial del dólar y el mercado paralelo se incrementó durante el primer semestre de 2020. Los participantes del REM prevén que el tipo de cambio nominal promedio alcance \$88 por dólar en diciembre 2020 y \$122,5 por dólar a fines de 2021.

El dato positivo del ejercicio es que bajó el nivel de siniestralidad. Es que la paralización de la actividad social y económica, con menos gente y menos autos en la calle (al cierre de este reporte continuaba el ASPO) trajo consigo menos incidentes.

EN CIFRAS

El Patrimonio Neto del conjunto de compañías que operan en la industria, asciende a marzo de 2020 a \$297.693 millones, con un crecimiento nominal interanual de 50%. El activo total es de \$1.176,7 millones y el pasivo suma \$879.037 millones.

La operatoria financiera presenta una ganancia de \$184.793 millones a marzo y compensa las pérdidas técnicas, de más de \$90.516 millones. Como es habitual, el rendimiento de las inversiones compensa la pérdida técnica y equilibra los resultados finales de la industria que, de acuerdo con datos publicados por la SSN, ascendió al 31 de marzo a \$73.277 millones.

Las inversiones de la industria suman un total de \$853.800 millones. De ese total, el 35% se encuentra invertido en Títulos Públicos. El 32,5% en Fondos Comunes de Inversión y Fideicomisos, mientras que las Obligaciones Negociables, que es un activo que viene creciendo, representa el 13,6% del total. Finalmente, los Plazos fijos son 9,8% y acciones de empresas argentinas el 7%.

El de los Títulos Públicos reestructurados no es el único factor que puede afectar a la solvencia y la liquidez de la industria aseguradora: las sucesivas devaluaciones del tipo de cambio, la inflación y la alta competencia por tarifas especialmente en los ramos más significativos, mantienen al sector en alerta. Estos problemas eran preexistentes al COVID-19 y con el aislamiento se sumó menos producción y retrasos en la cobranza.

De todos modos, según destacan analistas privados, el sector resiste los embates de la crisis económica y de las consecuencias de la pandemia. No habría necesidad por el momento de aportes de capital generalizados, por parte de los accionistas.

Como en otros sectores de la economía, el aislamiento impuso cambios en los procesos, la operatoria y la comercialización de seguros que ya forman parte de la “nueva normalidad”. Las circunstancias actuaron como impulsores y aceleradores de la digitalización del sector con venta y contratación online.

Puertas adentro también impulsó cambios: según datos de una encuesta publicada por la consultora Edison -referente en transformación de procesos- para fines de 2021 las compañías aseguradoras planean tener digitalizados el 75% de los procesos con impacto financiero.

Mirando hacia adelante, las proyecciones para la industria son conservadoras. La expectativa es que el flujo de cobro de primas -que ya mostró deterioro- continúe siendo un ítem para monitorear de cerca.

Los Seguros Patrimoniales continuarán siendo los más resentidos en su nivel de actividad en la post-pandemia y su evolución estará íntimamente ligada a la velocidad de recuperación de la economía argentina.

Los Seguros de Personas, especialmente los de Vida, tienen un mejor pronóstico ya que los momentos de incertidumbre, de guerra, entre otras catástrofes, suelen potenciar la suscripción de pólizas vinculadas a la protección. Hay una mayor toma de conciencia que seguramente será capitalizada por las empresas del sector.

() Cifras en pesos a valores constantes: Las variaciones porcentuales se calculan en base a cifras actualizadas por el Índice de Precios determinado por la Resolución N°539/18 y la Resolución Técnica N° 6 de la Junta de Gobierno de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas. Se utilizan estas variables para el cálculo de las variaciones porcentuales reales. (SSN)*

NUESTRA GESTIÓN 2019/2020

A continuación, detallaremos un compendio de todo lo trabajado y de las múltiples tareas desarrolladas por nuestra Cámara ADIRA, a lo largo de este ejercicio, donde nos afianzamos como referentes y generadores de iniciativas de la actividad aseguradora.

Cabe destacar el cambio de gobierno nacional del Ing. Mauricio Macri y la asunción del Dr. Alberto Fernández y la correspondiente modificación de la conducción de la SSN. También las implicancias del proceso que estamos viviendo con la pandemia, afectando el normal devenir de la actividad económica y social del país y por lo tanto de la actividad aseguradora.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Nuestra Cámara, que nuclea a las más importantes aseguradoras del interior del país, sostuvo y mantiene una presencia activa en el quehacer de la actividad aseguradora, siendo un importante interlocutor en todos los ámbitos de acción, tanto públicos como privados, a nivel nacional e internacional.

En este sentido, es destacable mencionar la consolidación de la relación y participación en la Federación Internacional de Cooperativas y Mutuales del Seguro (ICMIF, siglas en inglés). Fue así como fuimos coorganizadores del evento de ICMIF/Américas, junto a la Asociación de Cooperativas y Mutualidades del Seguro (AACMS), que se llevó a cabo en la ciudad de Mendoza desde el 21 al 23 de agosto del 2019 y contó con la presencia del Superintendente, el Director Ejecutivo de ICMIF, Shaun Tarbuck, y delegaciones de toda América. En ese marco, se recibió con gran satisfacción la designación de ADIRA como integrante del Consejo Directivo a nivel mundial, en la Conferencia Bienal de Auckland, realizada entre el 12 al 15 de noviembre. En este evento, ADIRA y varias de sus empresas socias, tuvieron una destacada y activa participación, aportando como expositores y en las mesas de trabajo temáticas. La permanente interacción con ICMIF a nivel regional y a nivel mundial, se vio plasmada en las múltiples participaciones de representantes de ADIRA en conferencias, charlas y otros eventos. Debemos destacar que, como consecuencia de la pandemia desatada por el virus COVID-19, y las restricciones para actividades presenciales, todas ellas fueron reconvertidas a modo virtual, lo cual facilitó la participación y asistencia a las mismas. Ya se anunció que el evento de ICMIF/América del mes de noviembre en Costa Rica, fue postergado.

Durante el presente ejercicio, se incrementó la integración con las otras Cámaras colegas, que conformamos el Comité Asegurador Argentino (CAA).

Es así como propiciamos y gestionamos en forma conjunta, distintos temas que son comunes a la Industria del Seguro, tales como:

- Peticionar ante las autoridades económicas y financieras por los reperfilamientos de tenencias de bonos soberanos.
- Valuación de dichas tenencias.
- Ajustes por inflación.
- Impuesto al Valor Agregado, reconversión al criterio de lo percibido.
- Pedido de reconsideración de plazos para presentaciones ante la SSN.
- Agasajo a todos los actores de la Industria Aseguradora, en el tradicional Cóctel del Día del Seguro.
- Negociaciones paritarias con el Sindicato del sector.
- Cierre del año junto a periodistas.

Un capítulo especial lo constituyen dos hechos que acontecieron durante este ejercicio. Por un lado, el extenso proceso electoral, que motivó una seria inestabilidad política y económica entre los meses de agosto y noviembre de 2019, período que medió entre las elecciones PASO (Primarias, Abiertas, Simultáneas y Obligatorias) y la segunda vuelta presidencial. El otro hecho significativo lo representó a partir de marzo de 2020, con la repentina e inesperada aparición de la pandemia del virus COVID-19 y la correspondiente cuarentena obligatoria que aún se encuentra vigente, al cierre de esta Memoria.

Es así que junto con **todas** las Cámaras del sector, trabajamos mancomunadamente a efectos de adaptarnos, por un lado, a las condiciones cambiantes del mercado, y por otro diseñar en forma conjunta una estrategia de gestión de la pandemia.

Como venimos sosteniendo siempre, nuestros objetivos ineludibles fueron y son los de mantener en funcionamiento a las empresas, preservar la salud de nuestros empleados y sostener las fuentes de trabajo, además de dar la cobertura a nuestros clientes y actuar como soporte de las comunidades donde interactuamos.

Es por ello que, desde el mismo comienzo de la pandemia, diseñamos un Protocolo de funcionamiento de la actividad, teniendo en cuenta todos los factores de riesgo en sus distintas vertientes. Este Protocolo fue consensuado y aprobado por **todas las Cámaras**, en conjunto con el Sindicato del Seguro de la República Argentina y la entidad que agrupa a los Productores y Asesores de Seguros. Consiguientemente, fue aprobado por las distintas autoridades de aplicación, tanto del sector como de las áreas de Seguridad Laboral y Sanitarias. El mismo fue extensivo a todas las jurisdicciones.

La conformación de este Protocolo consensuado nos brinda gran satisfacción como Cámara y plantea renovadas esperanzas en poder avanzar hacia la conformación de una entidad de segundo grado que agrupe a todas las Cámaras. Esta ansiada y siempre postergada unidad representativa del sector, se vislumbra como posible, ya que se dio un pequeño gran paso para poder lograrla.

Formando parte del Consejo Directivo de la Bolsa de Comercio de Rosario es que ADIRA participó de distintas actividades conjuntas. Formaciones de cuadros intermedios, aportes a la Guía Estratégica del Agro, así como el trabajo en conjunto con FISFE (Federación de Industria de la Provincia de Santa Fe), respecto a la adhesión de la Provincia de Santa Fe a la ley N°27.348 sobre Riesgos de Trabajo. Este tema recurrente desde hace varios años se da en un marco de altos costos de las alícuotas que pagan las empresas empleadoras; por un lado, el incremento de la litigiosidad por sobre la media nacional y por otro, el mayor "costo" santafesino. Continuamos gestionando el tema ante las nuevas autoridades provinciales.

Respecto al proyecto de creación del Banco entre algunas de las empresas socias de ADIRA, junto a la BCR (Bolsa de Comercio de Rosario), ROFEX (Mercado de Futuros y Opciones) y MAV (Mercado Argentino de Valores), el mismo se encontraba recorriendo el camino de solicitud de autorización ante la autoridad regulatoria, BCRA (Banco Central de la República Argentina), contando con todos los requisitos necesarios. Sin embargo, ante el cambiante escenario económico que se presentó a partir de agosto del 2019, se decidió en reunión de accionistas postergar este proyecto hasta nuevo aviso, informando esta situación al organismo de contralor.

Nuestra entidad, como representativa del sector, participó -a lo largo de este año- en variadas actividades. En este sentido, mencionamos algunos de los eventos donde ADIRA tuvo una participación destacada:

- Congreso Regional del Seguro organizado por "100% Seguro", realizado en Rosario.
- La XXVIII Conferencia Hemisférica del Seguro, organizada por FIDES en Santa Cruz de la Sierra Bolivia.
- El XVI Congreso de Internacional de ALASA, organizado en Mendoza, con destacada participación de varias de las empresas socias de ADIRA.
- Foro Nacional del Mercado Financiero y Mujeres realizado en Buenos Aires
- Foro Ejecutivo de Mujeres y Seguro con representantes de nuestra entidad.
- Precoloquio de IDEA en Rosario y Coloquio Anual N° 55 de dicha institución en Mar del Plata.

>> SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN

Tal como mencionamos anteriormente, durante este ejercicio la gestión de ADIRA estuvo enmarcada por el cambio de autoridades en el Gobierno Nacional. Es así como, hasta diciembre de 2019, estuvimos bajo la Presidencia del Ing. Mauricio Macri y la conducción de la Superintendencia de Seguros del Dr. Juan Pazo y, a partir del 10 de diciembre del mismo año, asumió la Presidencia el Dr. Alberto Fernández, quien designó a la Act. Adriana Guida a cargo de la Superintendencia.

Durante la primera etapa, se continuó trabajando y participando en distintos proyectos que demandaban la intervención de la SSN. Entre ellos podemos mencionar el Proyecto de RC Obligatoria Automotor, enlazado con el denominado "Seguro Verde" que llevó a mantener reuniones con Senadores Nacionales; este tema fue gestionado en conjunto con el CAA. En este sentido, y a la espera de lo que surja a nivel legislativo, fue que el mercado discontinuó el aporte voluntario al Programa PROSAS (Programa de Sustentabilidad Ambiental y Seguros). Se trabajó también sobre el armado de la Base de Información de Juicios y Mediaciones, como así también con la carga de Siniestros online. Adicionalmente, se trabajó sobre las valuaciones de las inversiones frente a los bruscos cambios en el mercado de capitales. También sobre la implementación de las normas internacionales financieras, NIIF Y IFRS y las dificultades que ello implica. Asimismo, tuvimos participación en Mesa de Innovación y Creatividad.

A partir del mes de diciembre y luego de la asunción de las nuevas autoridades del Ejecutivo Nacional, la Superintendencia estuvo en una etapa de transición hasta la designación de la Act. Adriana Guida al frente del organismo regulador, quien asumió su cargo hacia fines de febrero.

Su asunción fue casi coincidente con el comienzo de la cuarentena obligatoria. Esta circunstancia llevó a una redefinición del estilo de relacionamiento y comunicación entre el mercado y el ente regulador, fruto del ASPO impuesto por el DNU 297/2020 del Poder Ejecutivo Nacional. Sin embargo, fueron muchos los temas que se gestionaron con la Superintendencia, como los relacionados con inversiones y su valuación frente al Canje efectuado por el Gobierno. Otros temas como redefinición de plazos de presentación de informaciones, libros digitales, balances trimestrales, y otros temas como ajustes por inflación y también relacionados a la gestión cotidiana de las empresas.

Un capítulo especial merece el hecho de la circulación de informaciones falsas y tendenciosas en relación con los descuentos o reducciones de primas automotores y otros riesgos, tema que fue objeto de total desmentida por parte de la SSN. Debemos destacar la buena relación generada con la Secretaría de Finanzas a cargo del Dr. Diego Bastourre y su equipo, con quienes se pudieron ir canalizando distintas inquietudes e iniciativas tales como la reconversión del IVA sobre las pólizas para pasar su determinación sobre el criterio de lo percibido, en lugar del criterio por lo devengado que impera actualmente, tema que se encuentra en trámite.

Como ya mencionamos, la SSN junto con la Superintendencia de Riesgos del Trabajo y el Ministerio de Salud, aprobaron el Protocolo de la Actividad Aseguradora para todo el país, que fue elaborado con la participación de todos los actores y que hoy se encuentra en vigencia, dando garantías a la integridad a toda la industria aseguradora, como también la cobertura a todos los clientes del mercado.

>> COMISIONES ADIRA

A lo largo del año, se relanzaron muchas de las comisiones temáticas existentes como también la puesta en funcionamiento de otras nuevas. La comunicación vía herramientas digitales, que permite la participación a distancia, representó un notable incremento en el involucramiento y aportes de los distintos representantes de las empresas socias, redundando en un importante intercambio de experiencias y solución de problemas.

Es así como hemos puesto en funcionamiento las siguientes comisiones:

Comisión de Riesgo Agrícola. En el transcurso de este período, la Comisión de Riesgo Agrícola se mantuvo muy activa y desarrollando un sinnúmero de propuestas e iniciativas tendientes a desarrollar y dar a conocer el riesgo agrícola en su totalidad. Es así como en septiembre del 2019 se organizó un programa de Capacitación y Conocimiento del Sistema Español de Seguro Agrícola, uno de los más eficientes a nivel mundial. Para este programa, se invitó a participar a representantes de las provincias de Santa Fe y Buenos Aires, quienes se interiorizaron del funcionamiento del sistema que cuenta con una interacción público-privada necesaria para el éxito de la cobertura de los riesgos. Por iniciativa de las compañías de ADIRA, se conformó un consorcio de empresas para cubrir los riesgos agrícolas en la Provincia del Chaco, en conjunto con el Gobierno de dicha provincia. En consonancia con dicho objetivo se está en plena elaboración de una propuesta similar para elevar al Gobierno de la Provincia de Santa Fe. ADIRA también tuvo una importante y nutrida participación en el XVI Congreso de ALASA en Mendoza. Integrantes de esta Comisión expusieron ante CONINAGRO en la ciudad de Santa Fe, sobre la cobertura de riesgos catastróficos, propuesta que también fue elevada a varios gobiernos provinciales.

Comisión de PLA/FT. Esta comisión trabajó a lo largo del año con la generación de reuniones periódicas y regulares más comunicación ad hoc conforme a las necesidades regulatorias y requerimientos planteados. Se mantuvo un fluido contacto y comunicación con la UIF y la SSN para consultas y respuestas a solicitudes del regulador.

Comisión Automotores. Se trabajó junto con las otras Cámaras del mercado para generar un proyecto alternativo sobre RC Obligatoria Automotor, a fin de mejorar y lograr una ley superadora a los proyectos existentes. El cambio de autoridades dejó en situación de espera este proyecto. De todas maneras, se continuó trabajando en mejoras sobre la información de esta rama aseguradora, tendientes a la detección de fraudes y tratando de definir necesidades de capacitación e información a los distintos estamentos del proceso, tales como jueces, cuerpo de abogados, fiscales, poder político municipal y provincial. Se está trabajando en la redefinición de la operatoria del CAPT/SIDEAT (Centro de Accidentología y Prevención del Tránsito), en el marco del cambio del formato de captura de información, pero con la convicción de la importancia que la misma representa. La capacitación vial sigue siendo un eje fundamental sobre el cual se continúa trabajando.

Comisión Inversiones. Los CFO de las empresas socias participaron activamente en reuniones entre sí y con las autoridades de la Secretaría de Finanzas y la SSN, atentos al marco que representa el canje de bonos, sus valuaciones y licitaciones de letras y bonos tanto en pesos como moneda extranjera. Se realizaron múltiples consultas y reuniones con las otras Cámaras del sector teniendo en cuenta la sensibilidad del tema para las compañías.

Comisión Temas Legales y Jurídicos. Teniendo en cuenta el marco jurídico e implicancias legales que representa las normativas emanadas del Poder Ejecutivo como consecuencia de la pandemia, es que esta comisión tuvo a su cargo el análisis y asesoramiento en múltiples temas que afectan los riesgos de las empresas y el patrimonio de estas. Los miembros de este grupo de trabajo están disponibles en permanente consulta.

Comisión Normas Contables e Impositivas. También esta comisión está en constante funcionamiento, ante la necesidad de intercambiar criterios y consultas aclaratorias frente al contralor, dadas las nuevas normativas imperantes en cuanto a valuaciones, generación de nuevas informaciones, aplicación de aspectos contables e impositivos, tanto a nivel nacional como en cada una de las provincias. Es de destacar el importante aporte de esta comisión respecto a la iniciativa presentada al Poder Ejecutivo para reconversión del Impuesto al Valor Agregado sobre las pólizas para aplicarlo con el criterio de lo percibido, en lugar del criterio de lo devengado tal cual como sucede hasta el presente. Estamos en plena gestión con la Dirección Nacional de Impuestos.

Comisión de Fraude y Base Compartida de Riesgos. Innovación. Se continúa trabajando en el crecimiento y alimentación de esta base de datos tendiente a la generación de una fuente de información y consulta para detección de fraudes y de esta forma compartir este flagelo que afecta nuestra actividad. Se aúnan esfuerzos entre las compañías para mejorar y optimizar el uso de las herramientas informáticas que permitan alcanzar mejores resultados.

Comisión de Recursos Humanos. Más allá de la participación de los integrantes de esta comisión en las negociaciones paritarias con el Sindicato, se trabajó intensamente en compartir problemáticas y mejores prácticas en relación con la aplicación del teletrabajo, el protocolo COVID-19 y a su vez las más avanzadas consideraciones en la relación con el capital humano de las empresas.

Comisión Comunicaciones. Un rol más que preponderante tomó la necesidad de Comunicaciones de nuestra Cámara con sus socios, con las autoridades, con los clientes y con el público en general, teniendo en cuenta el alto grado de sensibilidad, desasosiego y existencia de informaciones falsas circulando en los distintos medios y redes sociales. Continuaremos llevando tranquilidad e información veraz a todos los actores de nuestra actividad aseguradora.

ADIRA-AGRADECIMIENTOS Y MENCIONES

Es nuestro deseo desde ADIRA, expresar el mayor agradecimiento al trabajo de todas y cada una de las comisiones que hemos mencionado, sabedores del esfuerzo que para cada uno de los participantes implica y de la generosidad de compartir conocimientos, experiencias y la humildad de los aportes, teniendo como objetivo la búsqueda del beneficio común y el engrandecimiento de nuestra Cámara y la actividad aseguradora como un todo.

Finalmente, hacemos fervientes votos, para que este difícil e inédito proceso que generó la pandemia logre encauzarse dentro de parámetros normales, con el menor costo posible en relación con la salud de la población y que se pueda desarrollar una recuperación económica para beneficio de nuestra nación, donde la actividad aseguradora es un actor destacado.



BALANCE

ESTADOS CONTABLES

Por el período anual: 39

Iniciado el: 1º de Julio de 2019

Expresado en moneda homogénea (pesos) del: 30 de Junio de 2020

Fecha de cierre del ejercicio: 30 de Junio de 2020

Denominación de la sociedad:

Aseguradoras del Interior de la República Argentina (A.D.I.R.A.)

Domicilio legal:

Callao N° 660/64 - Rosario - Santa Fe

Actividad principal:

Asociación Civil sin Fines de Lucro de Acción Gremial

Inscripción en el Registro Público de Comercio	Del Estatuto o Contrato Social: Nº 14.405
	De las modificaciones

Inscripción en la inspección de personas jurídicas:

Fecha de vencimiento del estatuto o contrato social:

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL

(a) Cuotas de Capital				CAPITAL	
Cantidad		Tipo	Nº de votos que otorga	Suscripto	Integrado

(a) Indicar tipo de participación de que se trate (acciones, cuotas de capital, etc.).

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 2020

Expresado en forma comparativa con el Ejercicio anterior en moneda homogénea a fecha de cierre.

	ACTUAL \$	ANTERIOR \$
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y Bancos (Nota 2.1)	1.882.643,15	2.030.883,96
Inversiones (Anexo I y nota 2.2)	2.051.000,60	1.105.786,59
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	3.933.643,75	3.136.670,55
ACTIVO NO CORRIENTE		
Bienes de Uso (Anexo II)	2.644.760,22	2.892.406,58
Otros Activos (Nota 2.3)	123.452,36	123.452,36
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	2.768.212,58	3.015.858,94
TOTAL DEL ACTIVO	6.701.856,33	6.152.529,49
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Remuneraciones y Cargas Sociales (nota 2.4)	267.204,75	267.647,96
Pasivos Fiscales (nota 2.5)	122.972,53	92.264,11
Otras Deudas (nota 2.6)	21.245,72	323.365,70
TOTAL PASIVO CORRIENTE	411.423,00	683.277,77
PASIVO NO CORRIENTE		
No existe	0,00	0,00
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	0,00	0,00
TOTAL PASIVO	411.423,00	683.277,77
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	6.290.433,33	5.469.251,72
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO	6.701.856,33	6.152.529,49

Las notas 1. a 2. adjuntas y los anexos I, II y VII forman parte de estos estados contables.

Firmado al solo efecto de su identificación.

Leer mi informe de fecha 01/08/2020



C.P.N. JORGE LUIS MANZANERO
Matrícula N° 4933 - Ley 8738
C.P.C.E. - Prov. Santa Fe



ASEGURADORES DEL INTERIOR
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA
ALEJANDRO SIMÓN
Presidente



ASEGURADORES DEL INTERIOR
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA
DIEGO JORGE GUAITA
Secretario



ASEGURADORES DEL INTERIOR
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA
GABRIELA MARCHI
Tesorero

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

POR EL PERÍODO ANUAL FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2020

Expresado en forma comparativa con el Ejercicio anterior en moneda homogénea a fecha de cierre.

	ACTUAL	ANTERIOR
Recursos Ordinarios	16.663.830,15	22.566.468,68
Gastos Ordinarios (Anexo VII)	(15.968.371,40)	(21.060.105,70)
RESULTADO OPERATIVO. (Déficit) / Superávit.	695.458,75	1.506.362,98
RESULTADO ORDINARIO. Superávit	695.458,75	1.506.362,98
Resultados Financieros y por Tenencia incluido RECPAM	125.722,86	(938.558,58)
RESULTADO FINAL DEL PERÍODO. Superávit.	821.181,61	567.804,40

Las notas 1. a 2. adjuntas y los anexos I, II y VII forman parte de estos estados contables.

Firmado al solo efecto de su identificación.

Leer mi informe de fecha 01/08/2020.

C.P.N. JORGE LUIS MANZANERO
Matricula N° 4933 - Ley 8738
C.P.C.E. - Prov. Santa Fe

ASEGURADORES DEL INTERIOR
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA
ALEJANDRO SIMÓN
Presidente

ASEGURADORES DEL INTERIOR
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA
DIEGO JORGE GUAITA
Secretario

ASEGURADORES DEL INTERIOR
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA
GABRIELA MARCHI
Tesorero

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

POR EL PERIODO ANUAL FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2020

Expresado en forma comparativa con el Ejercicio anterior en moneda homogénea a fecha de cierre.

CONCEPTO	APORTE DE LOS ASOCIADOS Y RESULTADOS ACUMULADOS				TOTAL PATRIMONIO NETO	TOTAL PATRIMONIO NETO
	Patrimonio Social			Resultados no Asignados	Actual	Anterior
Saldos al inicio del ejercicio						
* Según Estados Contables del ejercicio anterior	4.959.649,64			509.602,08	5.469.251,72	4.901.447,32
* Saldos al inicio corregidos	4.959.649,64			509.602,08	5.469.251,72	4.901.447,32
Superávit (Déficit) del ejercicio				821.181,61	821.181,61	567.804,40
Saldos al cierre del ejercicio	4.959.649,64			1.330.783,69	6.290.433,33	5.469.251,72

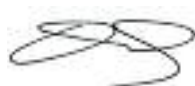
Las notas 1. a 2. adjuntas y los anexos I, II y VII forman parte de estos estados contables.

Firmado al solo efecto de su identificación.

Leer mi informe de fecha 01/08/2020.



C.P.N. JORGE LUIS MANZANERO
Matrícula N° 4933 - Ley 8738
C.P.C.E. - Prov. Santa Fe



ASEGURADORES DEL INTERIOR
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA
ALEJANDRO SIMÓN
Presidente



ASEGURADORES DEL INTERIOR
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA
DIEGO JORGE GUAITA
Secretario



ASEGURADORES DEL INTERIOR
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA
GABRIELA MARCHI
Tesorero

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

POR EL PERIODO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2020

Expresado en forma comparativa con el Ejercicio anterior en moneda homogénea a fecha de cierre.

	ACTUAL	ANTERIOR
Total de fondos disponibles al inicio del ejercicio Caja y Bancos (Nota 2.1.)	2.030.883,96	995.252,98
Total de fondos disponibles al cierre del ejercicio Caja y Bancos (Nota 2.1)	1.882.643,15	2.030.883,96
DISMINUCION NETA DE EFECTIVO	(148.240,81)	1.035.630,98
CAUSAS DE VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Actividades Operativas		
- Cobros por recursos para fines generales	16.663.830,15	22.566.468,61
- Pagos al personal y cargas sociales	(8.817.102,21)	-9.293.372,32
- Pagos de deudas y servicios	(7.175.477,60)	-11.226.846,41
Flujo Neto de Efectivo Generado por Actividades Operativas	671.250,34	2.046.249,88
Actividades de Inversión		
- Pagos por Compras de Bienes de Uso		(947.673,94)
- Pagos por Inversiones	(945.214,01)	
- Cobros por Inversiones		875.613,62
Flujo Neto de Efectivo Generado por las actividades de Inversión	(945.214,01)	(72.060,32)
Resultados financieros y por tenencia generado por el efectivo y equivalente del efectivo RECPAM del Efectivo y Equivalente del Efectivo	125.722,86	(938.558,58)
Total Resultados Financieros y por Tenencia Generado por el Efectivo y Equivalente de Efectivo	125.722,86	(938.558,58)
(DISMINUCION) AUMENTO NETO DEL EFECTIVO	(148.240,81)	1.035.630,98

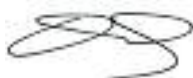
Las notas 1. a 2. adjuntas y los anexos I, II y VII forman parte de estos estados contables.

Firmado al solo efecto de su identificación.

Leer mi informe de fecha 01/08/2020.



C.P.N. JORGE LUIS MANZANERO
Matrícula Nº 4933 - Ley 8738
C.P.C.E. - Prov. Santa Fe



ASEGURADORES DEL INTERIOR
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA
ALEJANDRO SIMÓN
Presidente



ASEGURADORES DEL INTERIOR
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA
DIEGO JORGE GUAITA
Secretario



ASEGURADORES DEL INTERIOR
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA
GABRIELA MARCHI
Tesorero

NOTA 1 - BASES DE CONTABILIZACIÓN Y PRESENTACIÓN

1.1.- Modelo de preparación y presentación de los Estados Contables. Los estados contables han sido expuestos según criterios generales y particulares de exposición contable establecidos en las Resoluciones Técnicas N° 8 y 11 de la F.A.C.P.C.E., normas de exposición general y particular para este tipo de ente.

Los Estados Contables han sido preparados en moneda homogénea reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de acuerdo con las correspondientes normas contables profesionales aplicables hasta 30.09.2003. Conforme lo dispuesto por la FACPCE a través de su Resolución 287/03, adoptada por el CPCE de SFE a través de su Resolución 12/03 se ha discontinuado la reexpresión para reflejar las variaciones del poder adquisitivo de la moneda a partir del 01.10.2003.

La declaración de que nos encontramos en un contexto de inflación en Argentina a partir del 01/07/2018 implica que los estados contables correspondientes a ejercicios anuales o de períodos intermedios cuyo cierre haya ocurrido a partir de esa fecha deberán reexpresarse de acuerdo con el procedimiento establecido en la RT N°6, según lo previsto en la Resolución 539/18 de Junta de Gobierno de la FACPCE adoptada por Resolución de Presidencia 2/2018 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe del 16/10/2018.

Los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de acuerdo con la Resolución Técnica 6 de la FACPCE y utilizando las siguientes opciones permitidas por la Resolución JG FACPCE N° 539/18:

La entidad ejerció la opción de no informar en notas la composición de la causa del estado de flujo de efectivo identificada como "resultados financieros y por tenencia generados por el E y EE" requerida por la Interpretación 2.

La entidad ejerció la opción de la RT 6 y la Res. JG 539-18 de presentar el Recpam incluido en los resultados financieros y por tenencia y en una sola línea.

La no apertura de los resultados financieros y por tenencia (incluido el Recpam) genera la imposibilidad de determinar las magnitudes reales de los diferentes componentes de los resultados financieros y por tenencia, ni tampoco las magnitudes nominales ajustadas por inflación de los mismos y el efecto del recpam sobre dichos resultados. Esta limitación también impide la determinación de ciertos ratios financieros, tales como el rendimiento de los activos financieros, el costo de endeudamiento, el efecto "palanca", etc.

1.2 Criterios de valuación. La entidad ha aplicado al cierre del ejercicio las normas contables profesionales establecidas en la Resolución Técnica N° 17 de la F.A.C.P.C.E., y las dispensas del Anexo A de dicha resolución.

Los Bienes de Uso están valuados a su costo de adquisición reexpresado menos la correspondiente amortización acumulada. La amortización se calcula por el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada. El valor de los bienes mencionados, considerados en conjunto, no supera el valor recuperable de los mismos.

Los importes expuestos en los rubros caja y bancos, inversiones, créditos y deudas que corresponden a operaciones liquidables en moneda argentina sin cláusula de ajuste o indexación, se valoraron por su valor nominal, agregando o deduciendo según corresponda, los resultados financieros pertinentes hasta el cierre de cada ejercicio.

C.P.N. JORGE LUIS MANZANERO
Matrícula N° 4933 - Ley 8738
C.P.C.E. - Prov. Santa Fe

ASEGURADORES DEL INTERIOR
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA
ALEJANDRO SIMÓN
Presidente

ASEGURADORES DEL INTERIOR
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA
DIEGO JORGE GUAITA
Secretario

ASEGURADORES DEL INTERIOR
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA
GABRIELA MARCHI
Tesorero

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

NOTA 2 - COMPOSICIÓN Y/O EVOLUCIÓN DEL ACTIVO, PASIVO CORRIENTE, NO CORRIENTE Y RECURSOS Y GASTOS

	ACTUAL	ANTERIOR
2.1 Caja y Bancos		
Fondo Fijo	\$ 18.094,00	\$ 28.551,75
Banco HSBC Cuenta Corriente	\$ 13.746,69	\$ -
Banco Macro Cuenta Corriente	\$ 812.493,16	\$ 1.044.532,06
Banco Macro Cuenta Dólares	\$ 1.004.059,30	\$ 957.800,15
Moneda Extranjera	\$ 34.250,00	\$ -
	<u>\$ 1.882.643,15</u>	<u>\$ 2.030.883,96</u>
2.2 Inversiones		
Plazo Fijo	\$ 2.051.000,60	\$ -
	<u>\$ 2.051.000,60</u>	<u>\$ -</u>
2.3 Otros Activos		
Obras de Arte	\$ 123.452,36	\$ 123.452,36
	<u>\$ 123.452,36</u>	<u>\$ 123.452,36</u>
2.4 Remuneraciones y Cargas Sociales		
Leyes Sociales a Pagar	\$ 267.204,75	\$ 267.647,96
	<u>\$ 267.204,75</u>	<u>\$ 267.647,96</u>
2.5 Pasivos Fiscales		
Impuestos y Servicios a Pagar	\$ 18.103,62	\$ -
Retenciones Impuesto a las Ganancias a Depositar	\$ 104.868,91	\$ 92.264,11
	<u>\$ 122.972,53</u>	<u>\$ 92.264,11</u>
2.6 Otras Deudas		
Gastos Varios a Pagar	\$ 21.245,72	\$ -
Acreedores Varios	\$ -	\$ 323.365,70
	<u>\$ 21.245,72</u>	<u>\$ 323.365,70</u>

C.P.N. JORGE LUIS MANZANERO
Matrícula Nº 4933 - Ley 8738
C.P.C.E. - Prov. Santa Fe

ASEGURADORES DEL INTERIOR
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA
ALEJANDRO SIMÓN
Presidente

ASEGURADORES DEL INTERIOR
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA
DIEGO JORGE GUAITA
Secretario

ASEGURADORES DEL INTERIOR
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA
GABRIELA MARCHI
Tesorero

ANEXO I

INVERSIONES, ACCIONES, DEBENTURES Y OTROS TITULOS EMITIDOS EN SERIE

PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES

Composición al cierre del período finalizado el 30 de Junio de 2020.

Expresado en forma comparativa con el Ejercicio anterior en moneda homogénea a fecha de cierre.

EMISOR Y CARACTERÍSTICAS DE LOS VALORES	Clase	Cantidad	Valor Nominal \$	Valor de Costo Ajust. \$	Valor de Cotización \$	Valor Patr. Prop. \$	VALOR DE REGISTRACIÓN	VALOR DE REGISTRACIÓN
							Actual	Anterior
CORRIENTES								
FCI Pionero Renta Ahorro	Financiero						0,00	1.105.786,59
TOTALES							0,00	1.105.786,59

Firmado al solo efecto de su identificación.

Leer mi informe de fecha 01/08/2019.

C.P.N. JORGE LUIS MANZANERO
Matrícula N° 4933 - Ley 8738
C.P.C.E. - Prov. Santa Fe

ASEGURADORES DEL INTERIOR
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA
ALEJANDRO SIMÓN
Presidente

ASEGURADORES DEL INTERIOR
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA
DIEGO JORGE GUAITA
Secretario

ASEGURADORES DEL INTERIOR
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA
GABRIELA MARCHI
Tesorero

ANEXO II

BIENES DE USO

Composición y evolución durante el período finalizado el 30 de Junio de 2020.
Expresado en forma comparativa con el Ejercicio anterior en moneda homogénea a fecha de cierre.

CONCEPTOS	VALORES SIN DEPRECIACIÓN							
	Al inicio del periodo \$	Modific. \$	Altas \$	Bajas \$	Transf. \$	Valuac. a valores ctes.		Al cierre del periodo \$
						Reval. téc. o ind. esp. \$	Valores directos \$	
Muebles y Útiles	718.909,47							718.909,47
Instalaciones	18.945,91							18.945,91
Inmuebles	3.202.274,85							3.202.274,85
Sistema Base Compartida	677.473,08							677.473,08
TOTALES	4.617.603,31							4.617.603,31

Firmado al solo efecto de su identificación.
Leer mi informe de fecha 01/08/2020.

C.P.N. JORGE LUIS MANZANERO
Matrícula Nº 4933 - Ley 8738
C.P.C.E. - Prov. Santa Fe

ASEGURADORES DEL INTERIOR
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA
ALEJANDRO SIMÓN
Presidente

ASEGURADORES DEL INTERIOR
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA
DIEGO JORGE GUAITA
Secretario

ASEGURADORES DEL INTERIOR
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA
GABRIELA MARCHI
Tesorero

ANEXO II (CONT.)

BIENES DE USO

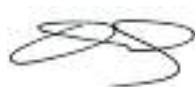
Composición y evolución durante el período finalizado el 30 de Junio de 2020.
Expresado en forma comparativa con el Ejercicio anterior en moneda homogénea a fecha de cierre.

CONCEPTOS	DEPRECIACIONES						VALOR RESIDUAL NETO	VALOR RESIDUAL NETO
	Acumuladas al inicio del ejercicio \$	Modif. \$	Bajas \$	Transf. \$	Del ejercicio \$	Acumuladas al cierre del ejercicio \$	Actual	Anterior
Muebles y Útiles	204.568,68				60.915,09	265.483,77	453.425,70	514.340,80
Instalaciones	18.945,91					18.945,91		
Inmuebles	1.366.187,55				51.236,63	1.417.424,18	1.784.850,67	1.836.087,31
Sistema Base Compartida	135.494,61				135.494,62	270.989,23	406.483,85	541.978,47
TOTALES	1.725.196,75				247.646,34	1.972.843,09	2.644.760,22	2.892.406,58

Firmado al solo efectos de su identificación.
Leer mi informe de fecha 01/08/2020.



C.P.N. JORGE LUIS MANZANERO
Matrícula N° 4933 - Ley 8738
C.P.C.E. - Prov. Santa Fe



ASEGURADORES DEL INTERIOR
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA
ALEJANDRO SIMÓN
Presidente



ASEGURADORES DEL INTERIOR
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA
DIEGO JORGE GUAITA
Secretario



ASEGURADORES DEL INTERIOR
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA
GABRIELA MARCHI
Tesorero

ANEXO VII

INFORMACIÓN SOBRE EL RUBRO GASTOS Y SU APLICACIÓN

Por período finalizado el 30 de Junio de 2020.

Expresado en forma comparativa con el Ejercicio anterior en moneda homogénea a fecha de cierre.

RUBROS	Totales actual	Gastos de Administración	Totales anterior
Sueldos y Leyes Sociales	8.816.659,00	8.816.659,00	9.272.124,54
Honorarios Profesionales	716.185,87	716.185,87	820.269,89
Gastos de Limpieza	149.158,98	149.158,98	176.412,31
Imprenta y Papelería	51.162,15	51.162,15	50.925,72
Impuestos y Servicios	317.226,43	317.226,43	170.283,09
Mantenimiento Muebles, Útiles e Instalaciones	41.666,97	41.666,97	13.782,07
Amortizaciones	247.646,34	247.646,34	247.646,33
Gastos de Movilidad	476.256,81	476.256,81	894.661,68
Gastos de Refrigerio Comisiones	103.589,71	103.589,71	217.133,66
Gastos Bancarios	222.005,91	222.005,91	322.476,48
Gastos de Viaje	862.946,82	862.946,82	340.824,15
Gastos Varios	146.302,29	146.302,29	295.879,03
Gastos Institucionales	396.683,73	396.683,73	841.913,75
Gastos Eventos	1.232.745,81	1.232.745,81	6.259.042,31
Mantenimiento Azure	1.249.216,46	1.249.216,46	273.510,70
Gastos de Asamblea	524.547,34	524.547,34	495.223,89
Monitoreo Legislativo	140.526,86	140.526,86	192.995,95
Gastos Evento Mendoza			77.732,14
Capacitación	47.313,18	47.313,18	6.424,14
Servicios Informática	226.530,74	226.530,74	90.843,87
TOTALES	15.968.371,40	15.968.371,40	21.060.105,70

Firmado al solo efecto de su identificación.

Leer mi informe de fecha 01/08/2020.

C.P.N. JORGE LUIS MANZANERO
Matrícula Nº 4933 - Ley 8738
C.P.C.E. - Prov. Santa Fe

ASEGURADORES DEL INTERIOR
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA
ALEJANDRO SIMÓN
Presidente

ASEGURADORES DEL INTERIOR
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA
DIEGO JORGE GUAITA
Secretario

ASEGURADORES DEL INTERIOR
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA
GABRIELA MARCHI
Tesorero

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

JORGE LUIS MANZANERO. CONTADOR PÚBLICO NACIONAL

Señores Comisión Directiva de
ASEGURADORES DEL INTERIOR DE LA REPUBLICA ARGENTINA
CUIT: 30-65238448-6
Callao 664 - Rosario

Informe sobre Estados Contables. He auditado los Estados Contables adjuntos de Aseguradores del Interior de la República Argentina, que comprenden el Estado de Situación Patrimonial al 30 de Junio de 2020 y 2019, y así como el Estado de Recursos y Gastos, el Estado de Evolución de Patrimonio Neto, y el Estado de Flujo de Efectivo correspondientes a los ejercicios económicos terminados en dichas fechas, expresados en moneda homogénea a fecha de cierre, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 2 y los Anexos I, II y VII.

Estados Contables Auditados.

a) Estado de la Situación Patrimonial al 30 de Junio de 2020 y 2019, cuyas cifras resumidas son:

	2020	2019
Activos	6.701.856,33	6.152.529,49
Pasivos	411.423,00	683.277,77
Patrimonio Neto	6.290.433,33	5.469.251,72

b) Estado de Recursos y Gastos por los periodos cerrados al 30 de Junio de 2020 y 2019, los que arrojan el siguiente resultado:

	2020	2019
Superávit - (Déficit)	821.181,61	567.804,40

c) Estado de Evolución del Patrimonio Neto por los ejercicios finalizados el 30 de junio de 2020 y de 2019

d) Estado de Flujo de Efectivo al 30 de junio de 2020 y de 2019

e) Notas 1 a 2 y Anexos I, II y VII

Responsabilidad de la Comisión Directiva en relación con los Estados Contables. La Comisión Directiva es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la Comisión Directiva considere necesario para permitir la preparación de los Estados Contables libres de incorrecciones significativas.

C.P.N. JORGE LUIS MANZANERO
Matrícula Nº 4933 - Ley 8738
C.P.C.E. - Prov. Santa Fe

Responsabilidad del auditor. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los Estados Contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica Nro. 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los Estados Contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los Estados Contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los Estados Contables. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los Estados Contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Comisión Directiva de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los Estados Contables en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

Opinión. En mi opinión, los Estados Contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la Situación Patrimonial de ADIRA al 30 de junio de 2020 y 2019, y así como sus Recursos y Gastos, Evolución de Patrimonio Neto y el Flujo de su Efectivo, correspondientes a los ejercicios económicos terminados en esas fechas, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.

- a) Los estados contables surgen de registros llevados de acuerdo a normas legales.
- b) Según surge de los registros contables de la entidad, el pasivo devengado al 30 de junio de 2020 a favor del Régimen Nacional de la Seguridad Social, en concepto de Aportes y Contribuciones era de \$ 267.204,75 y no era exigible a esa fecha.
- c) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución Nro. 420/11 de la Federación Argentina de Profesionales de Ciencias Económicas.
- d) Al 30 de Junio de 2020 no existen deudas a favor de la Administración Provincial de Impuestos de la Provincia de Santa Fe en concepto de Impuesto sobre los Ingresos Brutos.

Rosario, 1 de agosto 2020



C.P.N. JORGE LUIS MANZANERO
Matrícula Nº 4933 - Ley 8738
C.P.C.E. - Prov. Santa Fe

INFORME DEL REVISOR DE CUENTAS

A las Entidades Afiliadas:

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley y los Estatutos Sociales, he procedido a examinar selectivamente la razonabilidad de la información significativa que contienen los Estados Contables en su conjunto, correspondientes al trigésimo noveno ejercicio económico concluido al 30 de Junio de 2020.

Durante el ejercicio concluido, he asistido de las reuniones realizadas por la Comisión Directiva, las que se desarrollaron considerando los temas que afectaron al sector y dentro de las disposiciones estatutarias.

Por lo expresado sugiero a las asociadas la aprobación de los elementos indicados precedentemente.



VANESA ROCCA
Revisor de Cuentas Titular



ADIRA

Aseguradoras del Interior
de la República Argentina

- Asociación Mutual Dan (Tres Arroyos, Buenos Aires)
- Cooperación Seguros - Cooperación Mutual Patronal MSG (Venado Tuerto, Santa Fe)
- La Segunda Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A. (Rosario, Santa Fe)
- La Segunda Compañía de Seguros de Personas S.A. (Rosario, Santa Fe)
- La Segunda Cooperativa Limitada de Seguros Generales (Rosario, Santa Fe)
- La Segunda Seguros de Retiro S.A. (Rosario, Santa Fe)
- N.S.A. Seguros Generales S.A. (Mendoza, Mendoza)
- Prevención Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A.
- Previnca Seguros S.A. (Rosario, Santa Fe)
- Sancor Cooperativa de Seguros Limitada (Sunchales, Santa Fe)
- San Cristóbal Sociedad Mutual de Seguros Generales (Rosario, Santa Fe)
- Segurometal Cooperativa de Seguros Limitada (Rosario, Santa Fe)